

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 14 / 2025

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N°04/2025

ID N° 467.755

“SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
ENCARNACIÓN”

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de julio del año 2025, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1- COMITÉ DE EVALUACIÓN

A través de la Resolución N°673/2025 de fecha 13 de mayo del corriente año, fue integrado el Comité de Evaluación conformado por los siguientes integrantes:

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Ana Vera
- Lic. Maria Ortellado

Cabe mencionar que el proceso de referencia fué difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

2- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 26 de junio de 2025, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC:

Durante el acto de apertura se ha dejado constancia de las ofertas económicas presentadas, y que es como sigue:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredite la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BENITO ROGGIO E HIJOS SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 26.400.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
BENITO ROGGIO E HIJOS SA	436	1848371	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura de fecha 26 de junio de 2025:

N°	EMPRESAS OFERENTES
1	BENITO ROGGIO E HIJOS S. A



Cabe recalcar que la empresa presentó la Resolución N° 3024/2023, de la Licitación Pública Nacional para la Concesión N° 03/2023 "PARA LOS SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, OBRA DE ADECUACIÓN DEL RELLENO SANITARIO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDO DOMICILIARIOS Y COMERCIALES EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN".

3- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

N°	EMPRESAS	PRECIOS OFERTADO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL TOTAL	DIFERENCIA %
1	BENITO ROGGIO E HIJOS S. A	Gs. 26.400.000	Gs.22.209.000	18.8%

Del cuadro precedente este comité procede a evaluar la oferta para su análisis a fondo que corresponde a la empresa BENITO ROGGIO E HIJOS S. A, efectuando el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo solicitado de "desglose de precio" establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

La empresa ha enviado lo solicitado por Nota en tiempo y forma; se adjunta el desglose.

El Comité queda satisfecho con el solicitado.

4- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al cuadro precedente de **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

Documentos Sustanciales y no sustanciales	BENITO ROGGIO E HIJOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta (*)	X	-
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X	-
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).	X	-
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	X	
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC (**).	No presenta	-
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**).	X	-
7. Patente Comercial del municipio donde este asentado el establecimiento del oferente (**).	X	-
Documentos Legales- Persona Jurídica	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	X	-
2-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.(* *)	X	-
3- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	X	-
4-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que sé que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	X	-

5 - CAPACIDAD FINANCIERA:

BENITO ROGGIO HIJOS S. A	Cumple	No Aplica
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	X	-
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRACIS	X	-
c. IVA General de los últimos 12 meses (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas), para contribuyentes sólo del IVA General.	X	-
d. Formulario 106 de los años 2021, 2022, 2023. para contribuyentes del IRPC	-	-
e. Formulario 104 de los años 2021, 2022, 2023. para contribuyentes de Renta Personal.	-	-

Se remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose las siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023:



Con el objetivo de clarificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
 a) Ejemplo para contribuyente de IRACIS: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022, 2023
 b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022, 2023
 c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años 2021, 2022 y 2023 No deberá ser negativo.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los (3) últimos años 2021, 2022, 2023, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				Promedio	Coeficiente medio	Parametro
	Año 1 2021	Año 2 2022	Año 3 2023				
Información del Balance							
Activo a corto plazo (ACI)	271.743.455.910	324.399.216.422	357.328.963.230	317.823.878.521	1,51	Liquidez	
Pasivo a corto plazo (PC 1)	180.943.128.861	216.227.517.228	233.788.679.024	210.319.775.038			
Total del Pasivo (TP)	248.709.268.056	325.182.805.545	342.581.898.104	305.424.657.235	0,66	Endeudamiento	
Total del Activo (TA)	408.096.688.599	476.847.031.289	507.300.728.146	463.081.472.678			
Información tomada del Estado de Resultados							
Patrimonio neto	156.387.390.543	151.664.225.744	164.918.830.042	157.656.815.443	10,90%	Rentabilidad	
Utilidades después de Impuestos (UDI)	27.230.000.954	11.056.929.056	13.254.604.298	17.180.511.436			

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
 *k. GABRILO PAVETTI | D. OSCARA FRANCO Y

6. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

BENITO ROGGIO HIJOS S. A	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	-
b. Constancia de RUC emitida por la SET	X	-
c. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	X	-

7. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

BENITO ROGGIO HIJOS S. A	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Constancia de no adeudar aporte Obrero Patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas	X	-
b) Constancia de inscripción en el Registro Obrero Patronal del Ips con al menos la cantidad de operario, chofer y ayudante.	X	
c) Documentaciones que demuestre la disposición final concordante con la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Secretaría del Ambiente (SEAM) que demuestre que el oferente entrega o entregará los residuos al sitio habilitado por la Autoridad Competente.	X	

Verificada la oferta, se menciona que la empresa **BENITO ROGGIO HIJOS S. A**, cumple a satisfacción con lo requerido en el pliego de bases y condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencia y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

8. VERIFICACIONES EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web <http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas) figura como FUNCIONARIO PUBLICO, conforme al siguiente detalle:

Mediante la página web de la Secretaría de la Función Pública (<http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> y www.datos.com.py), la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizó las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N°04/2025 ID N° 467.755 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ENCARNACIÓN"** a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de

la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 y del Ejercicio 2026 en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios permanentes o contratados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de los mismos:

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACION
OSCAR ALBERTO FRANCO VELAZQUEZ	410.413	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A	NO PERTENECE A LA DINAC
GUSTAVO ARMANDO PAVETTI IBARROLA	1.001.881	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A	NO PERTENECE A LA DINAC

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/22 “De Contrataciones Públicas y de Conformidad con el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24, del cual cita lo siguiente: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.” Por lo tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma **BENITO ROGGIO E HIJOS S. A** con RUC: **80005623-0** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad al Artículo N° 55 de la Ley 7021/22 en Concordancia al Decreto Reglamentario Nro. 2264/24, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **BENITO ROGGIO E HIJOS S. A** con RUC: **80005623-0** por un **Monto MAXIMO de Gs. 26.400.000.- IVA incluido lo correspondiente**, afectando al **Ejercicio 2025 y Ejercicio 2026** según disponibilidad presupuestaria, por ser la única oferta, además es la empresa que tiene contrato de concesión del Servicio de Recolección de residuos con la Municipalidad de Encarnación, que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales en el PBC.

Por lo tanto, se recomienda Adjudicar el llamado CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N°04/2025 “SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA EL AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN”, a la empresa **BENITO ROGGIO E HIJOS S. A** de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
BENITO ROGGIO E HIJOS S. A	Gs. 26.400.000

Es nuestro informe.


LIC. ANA VERA
Miembro de Comité




LIC. MARIA ORTELLADO
Miembro de Comité